




Presupuesto
BOFOL
28-10-22
R/2-11-22



"Por medio del cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del **Hospital del Sarare E.S.E.** para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, mediante "acuerdos 005 del 2022", "acuerdo 006 de 2022", "acuerdo 007 de 2022" y "acuerdo 008 de 2022".

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CODFIS

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 26 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, y EL artículo 18 del Decreto 115 de 1.996.

CONSIDERANDO

- Que el numeral 4º del artículo 26 del Decreto 111 de 1996, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Departamental.
- Que el numeral 4 del artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS: ..." Aprobar y modificar, mediante Acto Administrativo los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia de las empresas industriales y comerciales del estado del nivel Departamental, las empresas Sociales y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. Los órganos máximos de dirección de cada una de estas entidades presentaran el anteproyecto de presupuesto a consideración del consejo Departamental de Política Fiscal –CODFIS-. Una vez aprobados por el mismo serán adoptados al detalle por cada entidad a través de los órganos directivos" ...
- Que la Directora del HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., presentó los acuerdos No. 005, 006, 007 y 008 del 2.022 expedidos por la Junta Directiva para estudio y aprobación del CODFIS.
- Que los citados acuerdos fueron presentados al CODFIS Departamental, discutidos y aprobados mediante acta CODFIS No. 038 de 2.022.



RESOLUCIÓN No. 3060 DE 2022

"Por medio del cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del **Hospital del Sarare E.S.E.** para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, mediante "acuerdos 005 del 2022", "acuerdo 006 de 2022", "acuerdo 007 de 2022" y "acuerdo 008 de 2022".

- Que es necesario que se produzca el acto administrativo de aprobación de dicho acuerdo para la adecuada gestión presupuestal de la empresa dentro de su objeto social.

En mérito de lo anterior:

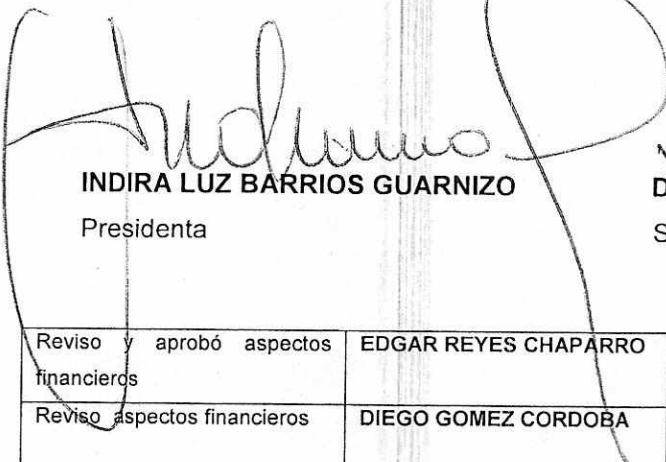
RESUELVE

ARTICULO 1o. Aprobar los acuerdos No. 005, 006, 007 y 008 presentados por el HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. para la vigencia 2.022, expedido por la Junta Directiva de la entidad de conformidad al contenido del acta CODFIS No. 038 del 2.022.



ARTICULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 2 NOV 2022


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
 Presidenta


DIEGO MIGUEL GOMEZ CORDOBA
 Secretario

Reviso y aprobó aspectos financieros	EDGAR REYES CHAPARRO	Secretario. De Hacienda Dptal.	
Reviso aspectos financieros	DIEGO GOMEZ CORDOBA	Secretario. Codfis	 Dic 12/2021/2022